

VAN MÉXICO Y EU CONTRA TEXAS

El Gobierno de AMLO advirtió a la Corte de Apelaciones de EU que la Ley Abbott afectaría las relaciones entre ambos países. El Embajador Ken Salazar dijo que Biden coincide con México en que la ley es inconstitucional, por lo que la continuará impugnando en tribunales. **PÁGINA 4**



Guardias texanos refuerzan la valla en la frontera con Cd. Juárez.

Prevén aumentar controles en frontera

Afectará Ley SB4 la relación bilateral

Presenta SRE
'Amicus Curiae'
en Corte de EU
por norma racista

ROLANDO HERRERA, BENITO
JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

México presentó una defensa legal o "Amicus Curiae" (Amigos de la Corte) contra la Ley SB4 ante la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito de Estados Unidos, por considerar que la norma texana viola los derechos humanos de las personas migrantes, por ser discriminadora y racista.

En un escrito, la Secretaría de Relaciones Exteriores advirtió que la ley impulsada por el Gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, con la cual pretende criminalizar a los migrantes y expulsarlos hacia territorio mexicano, afectaría negativamente las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos.



“Esa ley se perfila para ser enemiga de la dignidad y seguridad de nuestras y nuestros paisanos”, aseguró ayer la Canciller Alicia Bárcena.

Señaló que la norma que permitiría arrestar, encarcelar y deportar a indocumentados, es “profundamente inconstitucional”, al invadir competencias federales en materia migratoria.

El Gobierno mexicano no forma parte del litigio que emprendió la administración de Joe Biden contra el estado de Texas y su Gobernador; sin embargo, la figura de “Amicus Curiae”, le permite hacer llegar a la Corte sus consideraciones para que los juzgadores cuenten con mayores elementos al momento de resolver.

“Los intereses de México también incluyen la tensión sustancial que la aplicación de la SB4 provocaría en las relaciones internacionales entre México y los Estados Unidos de América.

“México busca asegurar que sus relaciones diplomáticas bilaterales con Estados Unidos sean transparentes, consistentes, confiables y no se vean frustradas por acciones individuales de los Estados Unidos”, indica el texto.

La aplicación de la SB4, añade, sería una carga inapropiada para las relaciones bilaterales al penalizar la entrada no autorizada de no ciudadanos a Texas y crear requisitos de expulsión divergentes entre los estados y el Gobierno nacional.

Para el Gobierno mexicano, la nueva ley, que está suspendida y en litigio, podría llevar a las autoridades texanas a cometer abusos en contra de todo aquél que tenga cierta apariencia física.

Ayer, en Oaxaca, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, advirtió que de entrar en vigor la polémica Ley SB4 podría generarse una crisis migratoria, por lo que México reforzará los controles fronterizos.

Anunció las medidas tras el choque del miércoles, en la frontera con Texas, cuando migrantes intentaron ingresar por la fuerza a EU y miembros de la Guardia Nacional texana lo impidieron.

DEPORTADOS Y BECADOS

México entrega cerca de 11 mil pesos a cada migrante repatriado a Venezuela, como parte de un acuerdo con el Gobierno de Nicolás Maduro.



LA BECA

\$1,800

mensuales entregarán a beneficiarios del programa “Vuelta a la Patria”.

6 meses

recibirán el apoyo en tarjetas del Bienestar.



El primer vuelo de repatriados afiliados al programa “Vuelta a la Patria” salió del AIFA el sábado pasado.

80 deportados

regresaron a su País el 16 de marzo.

255 venezolanos

fueron repatriados desde México en enero.



El convenio fue firmado el 1 de marzo en el marco de la cumbre de la CELAC.



MÁS CONTROL EN FRONTERA

